

PRINCIPIO PRECAUTORIO Y CIENCIA



DR. PEDRO MEDELLÍN MILÁN
Profesor Investigador de la UASLP
pmm@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 28 de febrero de 2002
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP020228.pdf>

En uno de los últimos números del boletín Rachel¹ el editor Peter Montague revisa algunos acontecimientos importantes del 2001. En particular, la Cumbre Internacional de Ciencia y el Principio Precautorio llevada a cabo en la Universidad de Massachusetts en Lowell del 20 al 22 de septiembre. En ésta, 77 científicos y maestros de 16 países emitieron el Enunciado de Lowell sobre Ciencia y Precaución². Me parece que el texto es muy valioso y por lo tanto reproduzco (con permiso) algunos párrafos centrales que tienen que ver, tanto con el principio precautorio (PP), como con la forma en que este se puede apoyar en la ciencia para la toma de decisiones.

Es particularmente importante reportar los resultados de esa reunión porque en el 2001, dice Montague, *“la comunidad ambiental en todo el mundo abrazó el PP entusiastamente mientras las corporaciones, que habían comenzado a atacar el principio crudamente en el 2000, lanzaron un ataque más sofisticado en el 2001.”*

TEXTO DEL ENUNCIADO DE LOWELL

El enunciado de Lowell sobre Ciencia y el Principio Precautorio, publicado el 17 de diciembre de 2001, dice lo siguiente:

“Una conciencia creciente sobre la potencialmente basta escala de los impactos humanos en la salud del planeta ha llevado al reconocimiento de la necesidad de

¹ *Science and Precaution, Rachel's Environment and Health News (ERHN) # 741, 3 enero 2002, Environmental Research Fundation, EEUU, http://www.rachel.org/home_spn.htm.*

² Que ahora tiene su propio sitio: <http://www.uml.edu/centers/lcsp/precaution/>.

cambiar la manera en que se toman las decisiones de protección ambiental, así como la manera en que el conocimiento científico informa esas decisiones. Como científicos y profesionales comprometidos con el mejoramiento de la salud global, llamamos al reconocimiento del Principio Precautorio como un componente clave de la toma de decisiones de salud ambiental, particularmente cuando se tienen que enfrentar amenazas complejas e inciertas.

Reafirmamos el Enunciado de Wingspread sobre el Principio Precautorio (REHN #586) y creemos que la implantación efectiva del principio requiere los siguientes elementos:

- Sostener los derechos básicos de cada individuo (y de las futuras generaciones) a un ambiente saludable y capaz de sustentar la vida, según la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas;*
- Actuar ante las primeras advertencias cuando haya evidencia creíble de que pueda ocurrir daño, aún si la naturaleza exacta y magnitud del daño no se entienden totalmente;*
- Identificar, evaluar e implantar los enfoques viables más seguros para satisfacer necesidades sociales;*
- Ubicar en los originadores de actividades potencialmente peligrosas, la responsabilidad de estudiar exhaustivamente los riesgos y de minimizarlos, así como evaluar las alternativas y escoger las más seguras, para satisfacer una necesidad particular, siempre con supervisión independiente; y*
- Aplicar procesos de decisión transparentes e inclusivos, que incrementen la participación de los interesados y de las comunidades, particularmente aquellas potencialmente afectadas por la elección de políticas.*

Creemos que una efectiva aplicación del Principio Precautorio requiere investigación científica interdisciplinaria, así como la explicitación de las incertidumbres de la propia investigación y de sus resultados.

La toma de decisiones precautoria es consistente con la “ciencia sólida” debido a las grandes áreas de incertidumbre e ignorancia que persisten en nuestro entendimiento de sistemas biológicos complejos, de las interrelaciones entre organismos, y del potencial de impactos acumulativos e interactivos que presentan los riesgos múltiples. Debido a estas incertidumbres, la ciencia será algunas veces incapaz de proveer respuestas claras y ciertas a preguntas importantes acerca de riesgos ambientales potenciales.

En estos casos, las decisiones de políticas deberán tomarse con base en juicios sólidos, discusiones abiertas, y otros valores públicos, además de cualquier información científica disponible. Creemos que esperar por evidencia científica incontrovertible de los daños, antes de tomar acciones preventivas puede incrementar el riesgo de errores costosos que pueden causar daños serios e irreversibles no sólo a los ecosistemas y a la salud y el bienestar humanos, sino también a la economía."



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<http://ambiental.uaslp.mx/>